

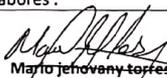


MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Telefax 2608-3031
Email; Munilaflores_lempira@yahoo.es



ORDENANZAS MUNICIPALES DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2019

Nº	NOMBRE DE LA PERSONA A QUIE SE LE ORDENA	COMUNIDAD	INSTRUCCIONES	CONSIDERANDO	MOTIVO	FECHA	RESOLUCION DE ORDENANZA
1.	ALCALDES AUXILIARES	TODO MUNICIPIO	EL De la Corporación Municipal.	1. Que la constitución de la republica en su artículo 145 reconoce el derecho a la protección de la salud el deber de todos en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad el estado conserva el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas. La corporación municipal acuerda declarar estado de emergencia epidemiológica transmitido por el mosquito trasmisor del dengue en virtud de la calamidad pública ocasionada con el fin de combatir el impacto en el territorio municipal 2..ordenar a la población la eliminación de criaderos de zancudos y limpieza de solares así mismo permitir el acceso al personal asignado en las labores de fumigación en todas las propiedades que requiera realizar estas labores .	Eliminación de todos los criaderos de zancudos para minimizar el impacto de la epidemia del dengue en el municipio ordenando la limpieza de todos los solares baldos en todas las comunidades del municipio,	25/7/2019	Se les envió la ordenanza a todos los alcaldes auxiliares del municipio para que visiten a todos los vecinos de la comunidad para que se unan a las campañas de limpieza en cada comunidad la cual se llevo a cabo las fechas señaladas dándole continuidad a la mismas .


Mario Jhovany Torres
Director de justicia municipal

